



**CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA**

NUESTRA MISIÓN

*Vigilar la gestión sobre el manejo de los recursos públicos,
generando una cultura de control fiscal inspirada en
principios morales y éticos.*

NUESTRA VISIÓN

*Tener una administración pública, fundamentada en la
eficiencia y moralidad.*

**LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y
JURISDICCIÓN COACTIVA**

CERTIFICA:

Que una vez revisado el Boletín de Responsables Fiscales No. 51 con corte a 15 de octubre de 2007 el nombre del(a) señor(a) y su correspondiente número de identificación relacionado a continuación, **no figura reportado** en el citado boletín.

No. Identificación: 7.444.184 Nombre: PEDRO ANTONIO SEGRERA GOMEZ

Código de Verificación: 23877579

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el documento de identificación coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este documento tiene vigencia hasta la publicación del Boletín número 52, en la Página Web de la Entidad, la cual se efectuará en el mes de enero de 2008.


MARIA AMPARO QUINTERO ARTURO

Digitó y Revisó: C. JIMENEZ

Refrendó: Ana Beatriz Larrata Castañeda, Líder Grupo Boletín

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.

Carrera 10 No. 17-18 Sótano Oficina 104 - PBX 3537700 Ext 3206 - 3207 - Bogotá, D.C. - Colombia - www.contraloriagen.gov.co

SIBOR Bogotá, D.C., Nivel Central

martes, 23 de octubre de 2007

Página 1 de 1

**CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA****NUESTRA MISIÓN**

Vigilar la gestión sobre el manejo de los recursos públicos, generando una cultura de control fiscal inspirada en principios morales y éticos.

NUESTRA VISIÓN

Tener una administración pública, fundamentada en la eficiencia y moralidad.

**LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y
JURISDICCION COACTIVA****CERTIFICA:**

Que una vez revisado el Boletín de Responsables Fiscales No. 51 con corte a 15 de octubre de 2007 el nombre de la Empresa y su correspondiente número de identificación relacionado a continuación, no figura reportado en el citado boletín.

No. Identificación: 8.901.031.974 Nombre: ORGANIZACIÓN RADIAL OLIMPICA S A

Código de Verificación: 23877585

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el documento de identificación coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este documento tiene vigencia hasta la publicación del Boletín número 52, en la Página Web de la Entidad, la cual se efectuará en el mes de enero de 2008.


MARIA AMPARO QUINTERO ARTURO

Digitó y Revisó: CJJIMENEZ

Refrendó: Ana Beatriz Larrrosa Castañeda, Líder Grupo Boletín

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.

Carrera 10 No. 17-18 Sótano Oficina 104 - PBX 3537700 Ext 3206 - 3207 - Bogotá, D.C. - Colombia - www.contraloriagen.gov.co

 **SIBOR** Bogotá, D.C., Nivel Central

martes, 23 de octubre de 2007

Página 1 de 1

REPUBLICA DE COLOMBIA
CEDULA DE CIUDADANIA No. 7.464.364

Baranquilla (Ats.)

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

Pedro Antonio

25-000-1948-4

1-84

1-84

1-84

1-84

1-84

1-84



[Handwritten signature]



80101002 JDS

Nº 4703984-4
OCHO CUATRO

10:25:48

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No.7460592

Hoja: 1 de 1

Bogotá, D.C., 23 de Octubre de 2007

LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION, certifica que una vez consultado el sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades SIRI, la empresa ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA identificado(a) con NIT 8901031974 :

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIAS:

El presente certificado tiene vigencia de 3 meses a partir de la fecha de su expedición en todo el territorio nacional. La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002)

MAGALY ARAUJO MESTRE
JEFE DIVISION CENTRO DE ATENCION AL PUBLICO - CAP

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 1 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.





PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION



Nº 4703983-7
COMO TRES

10:25:57

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 7460596

Hoja: 1 de 1

Bogotá, D.C. 23 de Octubre de 2007

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION, certifica que una vez consultado el sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades SIRI, el(la) señor(a) PEDRO ANTONIO SEGRERA GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 7444164 :

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIAS:

El presente certificado tiene vigencia de 3 meses a partir de la fecha de su expedición en todo el territorio nacional. La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002)

MAGALY ARAUJO MESTRE
JEFE DIVISION CENTRO DE ATENCION AL PUBLICO - CAP

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 1 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA S.A.	
NIT		890.103.197-4	
ACTIVIDAD ECONÓMICA PARA INDUSTRIA Y COMERCIO		9213	
CÓDIGO I.C.A.	301	TARIFA	4.14
CIUDAD DONDE REALIZA LA ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE A ESTE PAGO		BOGOTA	
¿ES ENTIDAD ESTATAL?	SI	NO	X
¿ES GRAN CONTRIBUYENTE?	SI	X	NO
¿ES AUTORETENEDOR?	SI	NO	X
¿ES DECLARANTE DEL IMPUESTO A LA RENTA?	SI	X	NO
¿LA REMUNERACIÓN SE EFECTUA CON BASE EN EL MÉTODO DEL FACTOR MULTIPLICADOR (1)?	SI	NO	X
¿ES RESPONSABLE DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ?	SI	X	NO
¿LA ACTIVIDAD ESTA EXCLUIDA DE INDUSTRIA Y COMERCIO?	SI	X	NO
SI LA ANTERIOR ES AFIRMATIVA, PORQUÉ? (Adjuntar fotocopia de la Resolución)			
SOMOS EXENTOS DE RETEFUENTE SEGUN DEC. 1512 DE 1985 ART. 8			
SOMOS EXENTOS DE ICA POR SER GRANDES CONTRIBUYENTES			
¿EN CUÁL REGIMEN DE IVA ESTÁ REGISTRADO?		COMUN	
NOMBRE DEL RESPONSABLE		PEDRO ANTONIO SEGRERA	
FIRMA			
C.C. No.		7.444.164 DE BARRANQUILLA	



INDICE DIBUJO

cc. 7444164 de *Alola*

Nombre: PEDRO ANTONIO

Apellidos: SEGURA GOMEZ

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL INTERESADO

No 15436800

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD DE LA POLICIA

25 DE OCTUBRE DE 2007

QUE A LA FECHA, EL PORTADOR DE ESTE DOCUMENTO, CUYA FOTOGRAFIA APARECE EN EL ANEXO DEL NO. DE DERECHO Y NUMERO DE GEOMIA DE CANTON DEL INTERESADO.

SE ENVIAN ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES AGRARIAS

FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO DEL CAS INTERESADO